PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión ordinaria del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, celebrada el Lunes 16 de Octubre de 1960

Presidida por el Excelentísimo señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y señores Perez, Lira Infante, del Solar, Deves, Correa y Lira Urquieta. Está presente el Tesorero señor Tironi y actua como Secretario el señor Vial. La sesión se abre a las 7,15 de la tarde en la Sala del Consejo

Excusas

Han excusado su inasistencia a esta sesión los Consejeros P. MacGrath y señor Larrain

Acta de la Sesión anterior

Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

A propósito del acta mencionada y por indicación del señor Lira Infante queda establecido que la Comisión que estudiará lo relativo a la Escuela de Periodismo está integrada por el mismo señor Lira Infante, por el P. Decano de la Facultad de Filosofia y Educación P. Alcimo de Meringo, por el P. Kupareo y los señores Garcia y Vial. Asimismo queda establecido que la Comisión sobre Educación Física/~~xxxx~~ quedó integrada por el P. Decano Alcimo de Meringo y por los señores Larrain, Deves y Tironi.

Tambien en relación con los temas tratados en la sesión anterior, el señor Rector reitera que la Universidad no tomará nuevas responsabilidades docentes si las Escuelas que se trate de fundar no disponen de un financiamiento propio asegurado. Dice que el Obispado de Talca propondrá la creación de una Escuela Normal en dicha ciudad y que en el Presupuesto Fiscal de este año figuran fondos destinados a tal objeto, pese a que esto ha sido hecho sin el acuerdo de la Universidad Católica. Explica que la Universidad Católica es la única Institución que puede dar el título de Normalista, aparte del Estado, que solo puede hacerlo a traves del Ministerio de Educación.

Arriendo del Fundo Ranquilhue

El Decano sr. Correa dice que ante la proximidad del vencimiento del contrato de arriendo de este fundo, ha estudiado las diversas posibilidades de explotación que se presentan. Primitivamente se consideró la posibilidad de una explotación directa del fundo por la Universidad lo cual obligaria a capitalizar las rentas, cosa que, por ahora, no parece conveniente. Confirma el señor Rector que el propósito de la Universidad fue administrar el Fundo, pero que a falta de un capital de explotación habia necesidad de ofrecerlo nuevamente en arriendo. El sr. Correa da a conocer, entonces, las bases de la propuesta de arriendo que se abrirá hasta el 5 de Noviembre de este año

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

y que consulta los siguientes puntos principales: plazo de 5 o 6 años; precio fijado en tres productos, trigo, corderos y lana a base del canon de 1959-1960 que ha sido de $22.116.800; reserva de 4 cuadras para experimentación en pastos de rulo; facilidades para que 2 alumnos hagan su práctica durante el año agrícola y para los estudios de riego y electrificación; mantener Escuela Particular; dar misiones y servir la capellania; construir un galpón; no sembrar las lomas ni cortar espinos; mantener el campo limpio de malezas y entregar el Fundo con 150 cuadras empastadas; debe ofrecerse una garantia y la Universidad se reservará el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas todas. El Consejo aprueba estas bases para volver a ocuparse de este asunto una vez recibidas las propuestas.

Educación Física

El Decano sr. Deves dice que se reunió la Comisión designada para estudiar esta materia y recibió el informe sobre programas y financiamiento del señor Carlos Vera. Agrega que en opinión de los miembros de la Comisión se estaba ante un problema de financiamiento; si se piensa hacer uso de los actuales recursos de la Universidad para crear con ellos una nueva Escuela, ellos no eran competentes para resolverlo pero tampoco son de opinión de hacerlo; se consideró posible, no obstante, obtener un financiamiento estatal, dado el favor que merecen estas actividades deportivas. En cuanto a los planes de estudio causó extrañeza a la Comisión que se requieran 4 años de estudios universitarios para obtener el título de profesor de Educación Física y se buscó, más bien, la posibilidad de una fórmula de título combinado con otra disciplina. El P. de Meringo dice que su Facultad no ha pedido esta Escuela pero que, dado el interes manifestado por el Club Deportivo y las facilidades de gimnasio y canchas que ofrecia y considerando, por otra parte, el gran influjo que profesores católicos puedan ejercer en la educación secundaria a través de las cátedras de educación física, ha apoyado la idea de organizar esta Escuela. Lamenta que el sr. Deves haya adoptado una posición contraria, como lo hizo tambien cuando se trató de la compra de la casa para su Facultad en calle Alonso Ovalle. El sr. Deves aclara que solo ha manifestado su incompetencia para pronunciarse sobre el aspecto económico de la cuestión y su opinión adversa a la creación de Escuelas nuevas disponiendo para ello de los recursos actuales de la Universidad; agrega que tampoco desconoce el aspecto moral de la enseñanza de la educación física por profesores católicos pero no cree que todos los problemas del apostolado deban o puedan ser resueltos por la Universidad Católico y piensa que hay modos más directos de resolver este aspecto. En cuanto a la casa en Alonso Ovalle explica que no cree conveniente la disgregación de la Universidad en lugares diversos y es partidario de un plan amplio de edificación.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

El señor Rector finalmente dice que el estado de la cuestión es el siguiente: el Club deportivo ha venido insistiendo desde hace algunos años en una Escuela de Educación Física a la cual contribuiria con sus instalaciones; la enseñanza secundaria de la educación física requiere título universitario y es de mucha conveniencia que se formen profesores católicos en esta rama por el gran influjo que ejercen sobre los estudiantes dada la índole propia de su enseñanza que los pone muy en contacto y familiaridad con los alumnos. La principal cuestión que es necesario resolver es la posibilidad económica, esto es la obtención de nuevos recursos porque la Universidad, actualmente, no puede solucionar este aspecto y tal fue el objetivo al designar la Comisión.

Seminario de Física Nuclear en Bariloche

El señor Deves dice que se ha organizado en la Universidad un Departamento de energia nuclear que en la actualidad está principalmente dedicado al estudios de las aplicaciones de radioisótopos a la Medicina y se halla a cargo del Dr. Mena. Dice que aprovechando un informe del Dr. Gamboa se tratará de centralizar aqui el trabajo universitario en este campo de la energia nuclear y que con tal propósito se ha destinado a los profesores Zuloaga y Garcia para trabajar en dicho centro. Anuncia que próximamente habrá un Congreso en Bariloche al que se invitó a la Universidad Católica y/que dice estima conveniente enviar algunos delegados y solicita se destinen E°300 a este objeto. Se refiere luego a los contactos que ha establecido con el Organismo Mundial de Energia Atómica con sede en Viena y a la visita próxima de unos de los directivos de dicho organismo. El señor Rector dice que considera indispensable que la Universidad se haga representar en el Seminario de Bariloche y entre a este campo de tanta significación actual en el que, no obstante, aparece con retraso. Se refiere al desarrollo de otras Universidades que ha visitado recientemente, en particular a la Universidad Católica de Brasil y tambien al proyecto de Comisión Nacional de Energia Atómica que está pendiente .

Informe sobre enseñanza de la Física atómica

Se da cuenta de un informe preparado por el Director del Instituto de Física, Dr. Heilmaier acerca de la enseñanza de la física atómica en las diversas Facultades de la Universidad. Se acuerda someter este informe a la Comisión de Estudios Científicos.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Consejo de Rectores

El sr. Rector se refiere a las actividades de este organismo y en parti-

ticular a una reforma que está en curso de la Comisión Asesora que es su instrumento principal.
Alude tambien el sr. Rector a algunas materias de que se ha ocupado últimamente el Consejo de Rectores e incidentalmente se refiere al proyecto de autonomia de la Universidad Austral y de la Universidad del Norte de que actualmente conoce el Parlamento y desmiente en forma categórica lo que se habria dicho en el sentido de que la Universidad Católica de Chile se habría opuesto a la autonomia de la Universidad del Norte, afirmación que declara ser enteramente falsa.

Fechas de Exámenes

Se acuerda que cada Facultad fije las fechas de sus exámenes estableciéndose solamente que deben quedar terminados el 25 de Diciembre.

Bachillerato

Se plantea la cuestión de si la Universidad Católica debe o no tomar bachillerato. El señor Rector dice que a su juicio se trata de un asunto complejo. En primer término dice que no ve claro el derecho mismo a tomar esta prueba que se califica como grado universitario; observa que el señor Hernández le ha ofrecido proporcionarle los documentos y antecedentes en que se fundaria este derecho pero que aun no los ha recibido. Agrega que no le parece honrado otorgar este grado a sabiendas que la Universidad de Chile no lo reconocerá, o, a lo menos, en la duda de que lo haga. Tampoco estima que podria otorgarse si las propias Facultades de la Universidad Católica no lo aceptan. Dice que la Facultad de Filosofia de la Universidad de Chile se ha manifestado partidaria de la supresión del bachillerato; agrega que bachillerato y exámen de admisión no parecen compatibles y explica que la opinión recogida en los recientes Congresos Universitarios estima que los resultados de los estudios secundarios son el mejor antecedente para el ingreso a la Universidad. Finalmente dice que no le parece que deba consultarse esta materia a la Contraloria, desde luego porque podría eventualmente perjudicarse a la Universidad de Valparaiso que está tomando bachilleratos. En todo caso, advierte el señor Rector, no hay inconveniente en tomar bachillerato a religiosos. El señor Lira Urquieta dice que él ofreció hacer una consulta privada para establecer si la Corte Suprema aceptaria dar el título de abogado con bachillerato de la Universidad Católica, pero que no ha recibido todavia los antecedentes que se le ofrecieron para formularla.
La sesión se levanta a la 21 horas.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE